ACLARACIÓN DE COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

TELEFÓNICA S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores ha comunicado, en el día de hoy, a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores Hecho Relevante sobre la adquisición por GRUPO PLANETA de un 25,1% del capital social de ANTENA 3 de TELEVISIÓN, S.A., propiedad de TELEFÓNICA, S.A.

En orden a evitar cualquier duda interpretativa la Compañía comunica que:

"La operación de Compraventa antes mencionada está sometida a condición resolutoria expresa para el supuesto de que las acciones de ANTENA 3 de TELEVISIÓN S.A., no se admitan a cotización en el mercado de valores español"

En Madrid, de 30 de abril de 2003